

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			FM-101
	INFORME DE ACTIVIDADES			
	Versión: 3.0 Fecha: 03-01-2020	Página 1 de 7		

DATOS DEL CONTRATO				
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS HOGAR DE PASO No.009 DE 16 DE MARZO DEL 2023				
Contratista: MAGDALENA DE JESUS MATEUS CASTRO				
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN HOGAR DE PASO EN SUBMODALIDAD FAMILIA PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, BOYACA.				
Valor Contrato: \$20.000.000				
Plazo: Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2023 y/o hasta agota el valor del contrato	Fecha de Iniciación: Fecha de Inicio: 17 de marzo del 2023	Fecha de Terminación: 31 de diciembre del 2023 y/o hasta agota el valor del contrato	Porcentaje de Ejecución: 24.35%	
Valor Adición:	Valor Total del Contrato:			
Plazo:	Fecha de Iniciación Adición:	Fecha de Terminación Adición:	Porcentaje de Ejecución:	
NUMERO DE CUENTAS DE COBRO	PERIODO A COBRAR		VALOR DE LA CUENTA DE COBRO	SALDO VALOR DEL CONTRATO
Informe No. 1	Desde: (17/03/2023) Hasta: (16/04/2023)		\$ 1.703.140	\$18.296.860
Informe No. 2	Desde: (17/04/2023) Hasta: (16/05/2023)		\$1.523.472	\$16.773.388



 891800475-0	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG INFORME DE ACTIVIDADES			FM-101
	Versión: 3.0 Fecha: 03-01-2020			
	Página 2 de 7			

Informe No. 3	Desde: (17/05/2023) Hasta: (16/06/2023)	\$1.643.942	\$15.129.446
Dependencia: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES			
Supervisor- GLADIS YULIANA PARRA PEÑA			
Cargo: DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTAD			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)	
1. Llevar en forma clara, metódica y ordenada el libro de registro de ingreso y retiro de los niños, y niñas y adolescentes del Hogar de paso.	Se lleva en debida forma el libro de ingreso y retiro de los niños, niñas y adolescentes del hogar de paso.	ANEXO 1	
2.-Brindar al niño, niña o adolescente la atención y cuidado indispensables para garantizar su desarrollo integral: Físico, moral, emocional, social e intelectual.	Se brinda atención y cuidado al niño, niña y adolescente garantizando el desarrollo integral, en lo físico, moral, emocional, social e intelectual, dando un trato adecuado a cada uno de los menores que ingresan al hogar de paso.	ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRAFICO	
3.-Informar de forma inmediata a la autoridad competente bajo cuya responsabilidad se adelanta el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, cualquier novedad acerca de la evolución y estado general del niño, niña o adolescente; o cualquier circunstancia que afecte la prestación del servicio y	Durante el periodo del 17/05/2023 hasta el 16/06/2023 no se presentaron casos especiales.	SIN ANEXO	



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			FM-101	
				Versión: 3.0	
				Fecha: 03-01-2020	Página 3 de 7

INFORME DE ACTIVIDADES	
ponga en riesgo la integridad física o emocional de los niños, niñas y adolescentes a su cuidado.	
4.-Evitar a los niños, niñas y adolescentes cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración por su parte y/o por personas con las cuales convivan o se relacionen.	Se tiene especial cuidado con los menores, evitando situaciones que afecten amenaza o vulneración a los mismos, por mi parte o la de mi familia.
5.-Solicitar previa autorización a la autoridad competente para trasladar al niño, niña o adolescente de forma temporal fuera de la ciudad.	No se han trasladado niños fuera de la Ciudad.
6.-Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por los servidores públicos del ICBF o la autoridad competente o entidad contratista para la atención brindada a los niños, y niñas y adolescentes ubicados en el hogar de paso.	Se ha permitido la supervisión y seguimiento al funcionamiento del Hogar de Paso, de igual forma se acatan a cabalidad las recomendaciones dadas por I.C.B.F.
7.-Utilizar los recursos en dinero o especie asignados por el ente territorial exclusivamente para la destinación específica en cada caso.	Se cumple a cabalidad con la utilización de los recursos destinados única exclusivamente para la atención de los niños, niñas y adolescentes que requieren la atención y cuidado.
8.-Recibir de los servidores públicos del ICBF, autoridad o entidad contratista, la capacitación, formación y asesoría para la mejor prestación del servicio y atención a los niños, niñas y adolescentes ubicados en el Hogar de Paso.	Participe de la capacitación virtual convocada por María Esperanza León Castillo y Gestión Social de Chiquinquirá, el día 14 de junio del 2023. Tema: Tercera sesión jornada cuidado del cuidador.
9.-Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocado(a) por el ICBF, autoridad competente o entidad contratista, en representación del Hogar de Paso, con los miembros del grupo familiar si es el caso.	Participe en el reconocimiento a la labor cumplida como madre comunitaria y sustituta en su tiempo de dedicación y años de labor a la niñez y familias chiquinquireñas, que se llevó a cabo el 31 de mayo del 2023 en el Concejo Municipal, invitación que nos hizo por la Entidad Contratista y por I.C.B.F.
10.-Facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes a su cargo, en actividades programadas por el ICBF, autoridad competente, entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar o entidad	No han sido convocados los niños, niñas y adolescentes a actividades programas por I.C.B.F., autoridad competente o entidad contratista.





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ

MODELO INTEGRADO

DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

INFORME DE ACTIVIDADES

FM-101

Versión

3.0

Fecha

03-01-2020

Página 4 de 7



contratista, de las cuales sea (n) citados (a) en forma individual o colectiva.		
11.-Cumplir con las citaciones programadas para la realización de las visitas o encuentros de los niños, niñas y adolescentes con sus familias de origen o extensa, en la Seccional, Centro Zonal, Comisaría de Familia o Inspección de Policía o en el lugar que disponga o autorice el (la) Defensor (a) de Familia o la autoridad competente.	Se cumplió con las citaciones programadas por el Centro Zonal, cada vez que lo requieren.	SIN ANEXO
12.-Preparar a los niños, niñas y adolescentes para la desvinculación del Hogar de Paso, cuando se anuncie por parte de (el) (la) Defensor (a) de Familia, autoridad competente o equipo de la entidad contratista, la decisión de cambio de medida de restablecimiento de derechos.	Se les dictan charlas el día anterior dándoles a conocer la decisión tomada por parte de las entidades competentes.	ANEXO 7 REGISTRO FOTOGRAFICO
13.-Entregar al niño, niña, adolescente, en el momento en que la autoridad competente así lo ordene, con los respectivos documentos con los cuales fue recibido (a) o adquirió durante el tránsito por el Hogar de Paso (documentos, de identificación, carnés, certificados médicos y otros), los elementos de dotación personal (vestuario, etc.)	Se entrega el menor con los elementos de dotación personal y vestuario cuando se le ha suministrado.	ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRAFICO
14.-Dar aviso a la autoridad bajo cuya medida de restablecimiento de derechos se encuentre un menor de edad entregado a su cuidado, dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia de los hechos, de cualquier situación de fuerza mayor inoponible, desastre natural o de orden público que obligue a la familia a cambiar provisional o definitivamente el lugar de residencia.	No se han tenido casos de fuerza mayor, para el cambio de residencia.	SIN ANEXO
15.-Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico-administrativos de Hogares de Paso.	Se cumplió a cabalidad con todas las obligaciones estipuladas en el Hogar de Paso.	SIN ANEXO



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			FM-101	
				Versión: 3.0	
				Fecha: 03-01-2020 Página 5 de 7	
INFORME DE ACTIVIDADES					

<p>16.-Cumplir con los lineamientos técnico-administrativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F., para de hogares de paso en la modalidad de familia, junto con sus anexos, versión 2.0 del 30 de mayo del 2008: Funcionamiento de hogares de paso en la submodalidad de Familia.</p>	<p>Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el I.C.B.F.</p>	<p>Se anexan las 5 boletas de ingresos y egresos de los menores, emitidas por I.C.B.F.</p>
<p>17.-Realizar las actividades y procedimientos de acuerdo a la ley 1098 del 2006, así como los formatos que deban diligenciarse.</p>	<p>Se han diligenciado los formatos establecidos de acuerdo a la normatividad establecida.</p>	<p>SIN ANEXO</p>
<p>18.- Cumplir con los siguientes componentes en atención: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: Suministro De alimentación completa (desayuno, almuerzo, comida y dos refrigerios), según estándar diario de calorías y nutrientes para niños, niñas y adolescentes, acorde con su desarrollo y condiciones nutricionales. SALUD: Realizar la gestión para la atención ante las entidades como los hospitales y/o las diferentes E.P.S. a las cuales pertenezcan los niños en la salud física y odontológica. / No se cubre costos en fármacos de ninguna índoles) y psicológica de forma oportuna, a la llegada y durante la estadía en el servicios de los niños, niñas y adolescentes que lo requieran y formación en hábitos de higiene y salud cotidianos. RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTISTICO: El contratista organizará actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre teniendo en cuenta los intereses, habilidades y edad de cada menor. De igual manera se gestionará la vinculación a programas comunitarios o institucionales. VIDA COTIDIANA.-Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares comunicación, asertiva, acogimiento e inclusión como parte de una familia. Se implementará con ellos el desarrollo de pautas de convivencia pacífica y armoniosa, así como acciones de</p>	<p>En cuanto a alimentación y nutrición, se suministra el desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio tarde y cena.</p> <p>Se organizaron juegos con los menores para ocupación del tiempo libre.</p>	<p>ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRAFICO</p> <p>ANEXO 10 REGISTRO FOTOGRAFICO</p>





891800475-0

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ

MODELO INTEGRADO

DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

INFORME DE ACTIVIDADES



FM-101

Versión:

3.0

Fecha:

03-01-2020

Página 6 de 7

socialización e integración mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e integración grupal. **POBLACIÓN A ATENDER:** de acuerdo a los estándares establecidos en el código de Infancia y Adolescencia pueden atender hasta 4 niños, niñas y adolescentes, en habitaciones para dos niños c/u brindándoles toda la atención necesaria para el restablecimiento de sus derechos durante las 24 horas del día y durante su permanencia en la familia, permanencia que según establece el nuevo código debe ser de 8 días hábiles máximo los cuales podrán ser prorrogables teniendo en cuenta las necesidades y la situación de cada menor. **RECURSOS FÍSICOS:** Garantizar que el hogar cuente con condiciones locativas adecuadas para la óptima atención de los niños. La familia tiene áreas dispuestas y dotadas para el funcionamiento de dormitorios para niños, niñas sin nacimiento, baños, duchas y lavamanos en proporción adecuada al número de niños, cocina, almacenamiento de alimentos, zona de lavandería. **COSTOS DEL SERVICIO:** La atención integral brindada a cada niño, niña, y adolescente tiene un valor de acuerdo al valor cupo establecido para hogares de paso vigencia 2022. El cual se encuentra relacionado en la tabla 1 del presente estudio. Se requiere de dotación locativa básica, ésta tendrá un valor adicional de \$102.113 (vulneración) y 130.073 (Discapacidad), que cubre un pantalón, camisas, ropa interior y un par de zapatos o zapatillas, igualmente se requiere del suministro de dotación personal e implementación de aseo personal.

Se dio la atención necesaria durante la permanencia de los menores en el hogar de paso

Se cuenta con condiciones locativas adecuadas para su funcionamiento.

SE SUMINISTRÓ**ASEO PERSONAL**

ANGYE DANIELA PEDRAZA MARTINEZ, JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ, MARIA SOFIA COCA LÓPEZ, JOSÉ EDUARDO PERALTA RODRÍGUEZ.

DOTACIÓN

ANGYE DANIELA PERALTA MARTINEZ, MARIA SOFIA COCA LÓPEZ, LUZ MIREYA CARDONA PÉREZ.

ANEXO 11
REGISTRO
FOTOGRAFICO



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 FM-101 Versión: 3.0 Fecha: 03-01-2020 Página 7 de 7
	INFORME DE ACTIVIDADES		

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	05/2023	02/05/2023	145.000	NUEVA E.P.S
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	05/2023	02/05/2023	6.100	POSITIVA
SALUD	06/2023	01/06/2023	145.000	NUEVA E.P.S
ARL	06/2023	01/06/2023	6.100	POSITIVA
DECLARACIÓN ESPECIAL				

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral - SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.


MAGDALENA DE JESUS MATEUS CASTRO
 Contratista


V. Bo. GLADIS YULIANA PARRA PEÑA
 Supervisor

Elaborado por:				Revisado por:				Aprobado por:			
Nombre	MADELENA MATEUS	Nombre	GLADIS YULIANA PARRA PEÑA	Nombre	GLADIS YULIANA PARRA PEÑA	Nombre	GLADIS YULIANA PARRA PEÑA	Nombre	GLADIS YULIANA PARRA PEÑA	Nombre	GLADIS YULIANA PARRA PEÑA
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES	Dependencia	TRD	Dependencia	TRD	Dependencia	TRD	Dependencia	TRD	Dependencia	TRD
Proceso		Proceso		Proceso		Proceso		Proceso		Proceso	
Dimensión		Dimensión		Dimensión		Dimensión		Dimensión		Dimensión	

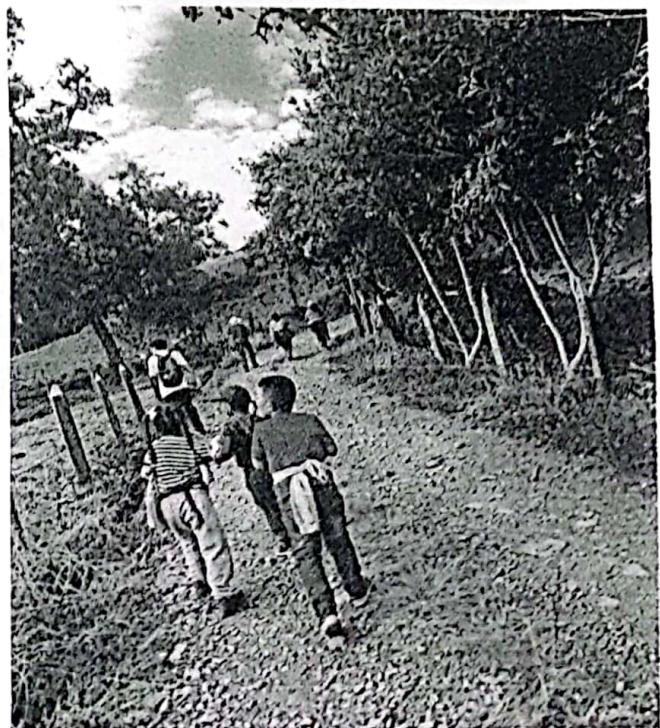


Anexo 1

ALCALDIA DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ														
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL														
Si Posible														
	FECHA DE INGRESO	No. DOC DE IDENTIDAD NIÑO, NIÑA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	HORA DE INGRESO	No. DE BOLETA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DOTACIÓN	VULNERABILIDAD	EMERGENCIAS	DISCAPACIDAD	No. DE BOLETA DE RETIRO	HORA RETIRO
17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DEL 2023														
1	17/05/2023	16313462	PEDRAZA	MARTINEZ	ANGYE DANIELA	3:00 P.M	16	23/05/2023	SI	SI	SI	NO	16	2:00 p. m.
2	24/05/2023	SIN DOCUMENTO	BELTRAN	MARTINEZ	JULIAN DAVID	9:00 A.M	17	01/09/2023	NO	SI	SI	NO	17	5:00 P.M
3	02/06/2023	SIN DOCUMENTO	COCA	LOPEZ	MARIA SOFIA	11:00 A.M	18	10/06/2023	SI	SI	SI	NO	18	6:00 P.M
4	09/06/2023	SIN DOCUMENTO	CARDONA	PÉREZ	LUZ MIRELLA	12:00 M	20	16/06/2023	SI	SI	NO	NO	20	3:00 P.M
5	10/06/2023	SIN DOCUMENTO	PERALTA	RODRÍGUEZ	JOSÉ EDUARDO	8:30 A.M	19	16/06/2023	NO	SI	SI	NO	19	4:000 P.M



Anexo 2.



Anexo 2

**ANEXO OBLIGACIÓN 6 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
AL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO.**

Anexo 3.





Wilson y Aherline



FACTURA
160

Dirección Hogar de p. 50

La presente Factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio

Firma

c. c. 33704309


**PAPELERÍA Y
MISCELÁNEA
MACROS**

CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ • CEL: 311 806 5997

79	05	23
----	----	----

№ 463

Nombre: Magdalena Matas Nit: 39688001
Dirección: Chiquiriquí Tel: 3718282377

[illegible]

Papelería y Miscelánea MACROS

Firma Cliente

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

EMERGENCIAS DANIELA PEDROZA MARTINEZ

SUPERMERCADO LA ESMERALDA

JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ

Nit: 7306049-0

Responsable de IVA

CR 10 9 72

Tel. 3102005600

CHIQUEQUIRA BOYACA

SISTEMA P.O.S

Nro. : P 168779

Fecha : May-18-2023 Hora: 11:53:06

Adquiriente: CONSUMIDOR FINAL

Identific. : 222222222222

#	REF DETALLE	CANT	VRUNIT	VRTOTAL	IMP
1.	02093	1	3,800	3,800	19
	CREMA DENTAL TRIPLE AXION X 63				
2.	0037H	1	2,500	2,500	19
	JABON REY				
3.	07150	1	2,300	2,300	19
	FAMILIA EXPERT X 4 HOJAS				
4.	05535	1	2,500	2,500	19
	CEPILLO ORAL B				
5.	08117	1	2,800	2,800	19
	CAREY EXFOLIACION DE FRESA				

#Items:5

Total\$ 13,900

----- IMPUESTOS -----

ITS %	BASE	IMPTO
5 19	11680.67	2219.33 Iva

----- FORMAS DE PAGO -----

CONTADO EFECTIVO 13,900

Billete 15,000 Cambio 1,100

Cajero : SUPERUSUARIO - CAJA1

Vendedor : SUPERMERCADO LA ESMERALDA

Documentos equivalentes maquinas registradoras POS Impres
a por JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ Nit 7306049-0 software S
ysCafé

Habilitación DIAN No.18764049103191 de May-18-2023 Vigen
cia: 6 meses Vence: Nov-16-2023 Rango: P 168562-500000

SUPERMERCADO LA ESMERALDA

JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ

Nit: 7306049-0

Responsable de IVA

CR 10 9 72

Tel. 3102005600

CHIQUEQUIRA BOYACA

SISTEMA P.O.S

Nro. : P 168779

Fecha : May-18-2023 Hora: 11:53:06

Adquiriente: CONSUMIDOR FINAL

Identific. : 222222222222

#	REF DETALLE	CANT	VRUNIT	VRTOTAL	IMP
1.	02093	1	3,800	3,800	19
	CREMA DENTAL TRIPLE AXION X 63				
2.	0037H	1	2,500	2,500	19
	JABON REY				
3.	07150	1	2,300	2,300	19
	FAMILIA EXPERT X 4 HOJAS				
4.	05535	1	2,500	2,500	19
	CEPILLO ORAL B				
5.	08117	1	2,800	2,800	19
	CAREY EXFOLIACION DE FRESA				

#Items:5

Total\$ 13,900

----- IMPUESTOS -----

ITS %	BASE	IMPTO
5 19	11680.67	2219.33 Iva

----- FORMAS DE PAGO -----

CONTADO EFECTIVO 13,900

Billete 15,000 Cambio 1,100

Cajero : SUPERUSUARIO - CAJA1

Vendedor : SUPERMERCADO LA ESMERALDA

Documentos equivalentes maquinas registradoras POS I
a por JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ Nit 7306049-0 softw
ysCafé

Habilitación DIAN No.18764049103191 de May-18-2023
cia: 6 meses Vence: Nov-16-2023 Rango: P 168562-500

EMERGENCIA JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ

SUPERMERCADO LA ESMERALDA
JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ

Nit: 7306049-0

Responsable de IVA

CR 10 9 72

Tel. 3102805600

CHIQUEQUIRA BOYACA

SISTEMA P.O.S

Nro. : P 169598

Fecha : May-24-2023 Hora: 08:47:30

Adquiriente: CONSUMIDOR FINAL

Identific. : 22222222222

#	REF DETALLE	CANT	VRUNIT	VRTOTAL	IMP
1.	00378	1	2,500	2,500	19
	JABON REY				
2.	07150	1	2,300	2,300	19
	FAMILIA EXPERT X 4 HOJAS				
3.	05535	1	2,500	2,500	19
	CEPILLO ORAL B				
4.	07333	1	2,250	2,250	19
	LAK AVENA 115G				
5.	02093	1	3,800	3,800	19
	CREMA DENTAL TRIPLE AXION X 63				

#Items:5

Total\$ 13,350

----- IMPUESTOS -----

ITS	%	BASE	IMPTO
5	19	11218.49	2131.51 Iva

----- FORMAS DE PAGO -----

CONTADO EFECTIVO 13,350

Billote 20,400 Cambio 7,050

Cajero : SUPERUSUARIO - CAJA1

Vendedor : SUPERMERCADO LA ESMERALDA

Documentos equivalentes maquinas registradoras POS impres
a por JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ Nit 7306049-0 software S
ysCafé

Habilitación DIAN No.18764049103191 de May-16-2023 Vigen
cia: 6 meses Vence: Nov-16-2023 Rango: P 168562-500000

SUPERMERCADO LA ESMERALDA
JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ

Nit: 7306049-0

Responsable de IVA

CR 10 9 72

Tel. 3102805600

CHIQUEQUIRA BOYACA

SISTEMA P.O.S

Nro. : P 169598

Fecha : May-24-2023 Hora: 08:47:30

Adquiriente: CONSUMIDOR FINAL

Identific. : 22222222222

#	REF DETALLE	CANT	VRUNIT	VRTOTAL	IMP
1.	00378	1	2,500	2,500	19
	JABON REY				
2.	07150	1	2,300	2,300	19
	FAMILIA EXPERT X 4 HOJAS				
3.	05535	1	2,500	2,500	19
	CEPILLO ORAL B				
4.	07333	1	2,250	2,250	19
	LAK AVENA 115G				
5.	02093	1	3,800	3,800	19
	CREMA DENTAL TRIPLE AXION X 63				

#Items:5

Total\$ 13,350

----- IMPUESTOS -----

ITS	%	BASE	IMPTO
5	19	11218.49	2131.51 Iva

----- FORMAS DE PAGO -----

CONTADO EFECTIVO 13,350

Billote 20,400 Cambio 7,050

Cajero : SUPERUSUARIO - CAJA1

Vendedor : SUPERMERCADO LA ESMERALDA

Documentos equivalentes maquinas registradoras POS impres
a por JOSE DE JESUS PARRA NUNEZ Nit 7306049-0 software S
ysCafé

Habilitación DIAN No.18764049103191 de May-16-2023 Vigen
cia: 6 meses Vence: Nov-16-2023 Rango: P 168562-500000

EMERGENCIA SOFIA COCA LOPEZ

LIBRERIA Y PAPELERIA "LOS ANDES"

Ana Luisa Parra Barrera - NIT. 23.488.544-3 - Régimen Simplificado

Textos Escolares en general, Artículos para Oficina, Juguetería y Regalos

CARRERA 10 No. 16-42 - CEL. 312 509 28 02 - CHIQUINQUIRÁ

Señor (es): Magdalena Mateus		FACTURA DE VENTA Nº 1989		
Dirección: Hogar de peso		Día: 3	Mes: 6	Año: 2023
Ciudad: Chaguajay		Nit: 79.688007		Telefono: 3118282333

CANTIDAD	DETALLE	Valor Unitario	Valor Total
1	tapa LPR fc		2.800
1	Banecador tablero		2.800
2	LPRB	7000	2000
1	Banecador		7000
2	macedor tablero	2.500	5000
		TOTAL \$	13.600 =

Tipografía Comercial - Bibiana Andrea Pérez Bustos - NIT. 46.679.439-1

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio)

Gloria Yudit Garcia Forero NIT. 23461979-4 No responsable de IVA

Excelente atención para un servicio completo

Correcto despacho de Fórmulas

Distribuidores autorizados de Ortopédicos "Futuro"

ESTAMOS DONDE USTED NOS NECESITA

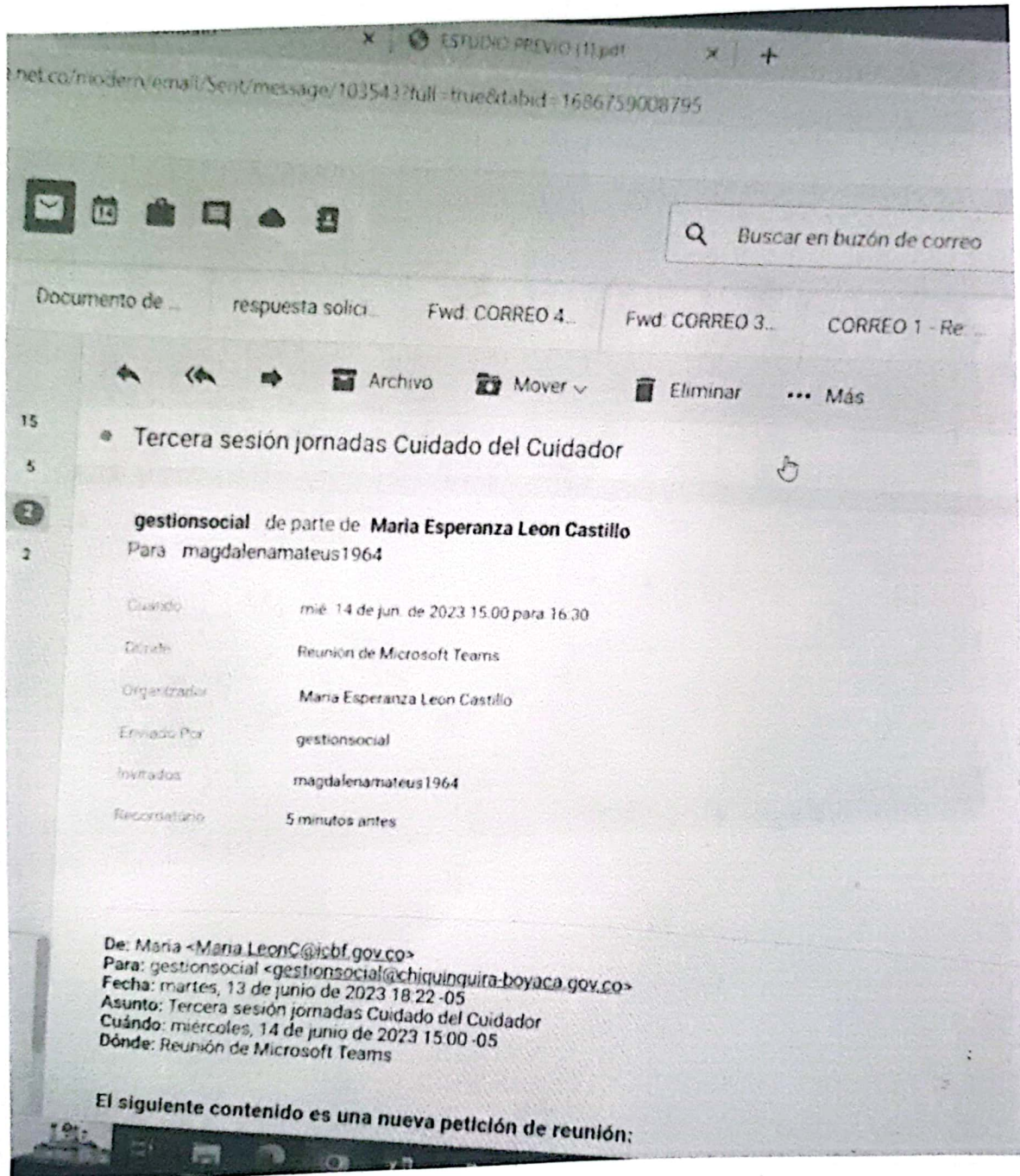
Esta factura de Venta se asume en todos sus efectos legalmente a la Letra de Cambio. (Según Art. 774 del Código de Comercio)

TOTAL \$ 14400

Fifth Compressor

Firma Vendedor

ANEXO OBLIGACIÓN No.8 PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN



Anexo 6

**ANEXO OBLIGACIÓN 9 PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES
ENTIDAD CONTRATISTA E ICBF**



ANEXO OBLIGACIÓN 12 .SE PREPARA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA DESVINCULACIÓN DEL HOGAR DE PASO

Anexo 7



ANEXO OBLIGACIÓN 13 COSTOS DEL SERVICIO

Anexo 8



ANEXO OBLIGACIÓN 18 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Anexo 9.



ANEXO BLIGACIÓN 18
RECREACIÓN

Anexo 10



ANEXO OBLIGACIÓN 18 RECURSOS FÍSICOS

Anexo 11



Ficha 76
2023

· BOLETA DE INGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN

HOGAR DE PASO

DIRECCIÓN:

CALLE 20 CON AV CIRCUNVALAR

MUNICIPIO:

· CHIQUINQUIRÁ

DEPARTAMENTO:

BOYACA

ASUNTO:

REMISIÓN-INGRESO

Atentamente me permito informar a
Usted sobre el ingreso del siguiente
beneficiario:

Nombres y Apellidos NNA

ANGYE DANIELA PEDRAZA MARTINEZ

Tipo y Número de Documento

Número de Petición SIM

16313462

Servicio

HOGAR DE PASO

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos

NOHORA YANETH BRICEÑO SUÁREZ

Región / Centro Zonal:

Boyacá CZ Chiquinquirá

DATOS ASIGNACIÓN:

Seccionsocial@chiquinquirá-boyaca.gov.co

Regional / Centro Zonal:

Fecha Asignación:

Mayo 17 de 2023

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 1 de 8	

2023-CF-0976-S

Cordial saludo,

Chiquinquirá 24 de Mayo de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

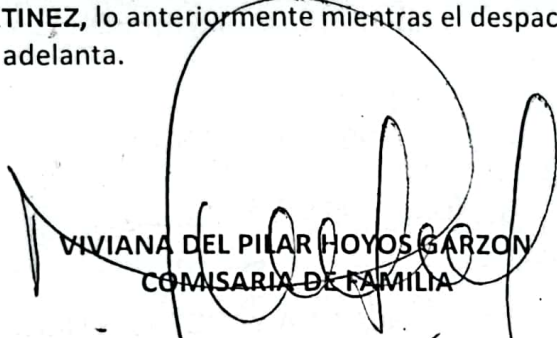
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DEL NIÑO JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar cupo en el hogar de paso para el niño JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ, lo anteriormente mientras el despacho resuelve medida administrativa que se adelanta.

Atentamente,


VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:


MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:				Revisado por:				Aprobado por:			
VIVIANA DEL PILAR HOYOS				VIVIANA DEL PILAR HOYOS				VIVIANA DEL PILAR HOYOS			
Nombre del documento				TRD				Versión			
Dependencia				Procedimiento:				Consecutivo			
Proceso:				Política:							
Dimensión:											



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
E-mail: comisariadefamilia@chiquinquirá-boyaca.gov.co

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 3 de 8	

2023-CF-0978-5

Ficha-18
2023

Chiquinquirá 02 de Junio de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DE LA NIÑA MARIA SOFIA COCA LOPEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar cupo en el hogar de paso para la **MARIA SOFIA COCA LOPEZ**, lo anteriormente mientras el despacho resuelve medida administrativa que se adelanta.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
 COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

[Firma manuscrita]
MAGDALENA MATEUS
 HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		TRD		Consecutivo	
Dependencia		Procedimiento:		Política:	
Proceso:					
Dimensión:					



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
 Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
 E-mail: comisariadefamilia@chiquinquirá-boyaca.gov.co

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 5 de 8	

2023-CF-0980-S

Chiquinquirá 10 de Junio de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

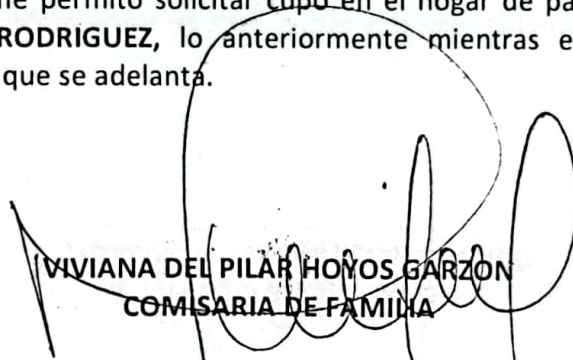
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DEL NIÑO JOSÉ EDUARDO PERALTA RODRIGUEZ

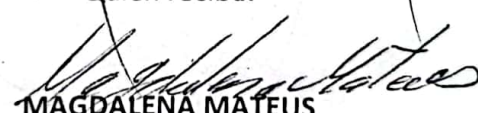
Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar cupo en el hogar de paso para el niño JOSÉ EDUARDO PERALTA RODRIGUEZ, lo anteriormente mientras el despacho resuelve medida administrativa que se adelanta.

Atentamente,


VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:


MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		TRD		Versión	
Dependencia		Procedimiento:		Consecutivo	
Proceso:		Política:			
Dimensión:					



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
E-mail: comisariadefamilia@chiquinquirá-boyaca.gov.co

 891800478-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0
			Fecha: 03-01-2020
Página 7 de 8			

2023-CF-0982-S

*Fecha-20
2023*

Chiquinquirá 09 de Junio de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE CUPO PARA EL INGRESO DE LA NIÑA LUZ MIREYA CARDONA PEREZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la ley 1098 del 2006, de la manera más cordial, me permito solicitar cupo en el hogar de paso para la niña **LUZ MIREYA CARDONA PEREZ**, lo anteriormente mientras el despacho resuelve medida administrativa que se adelanta.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
 COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

[Firma manuscrita]
MAGDALENA MATEUS
 HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Relación documental		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		TRD		Consecutivo		Versión	
Dependencia		Procedimiento:		Política:			
Proceso:							
Dimensión:							



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
 Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
 E-mail: comisariadefamilia@chiquinquirá-boyaca.gov.co

Ficha-16

BOLETA DE EGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN

HOGAR DE PASO

DIRECCIÓN:

CALLE 20 CON AV CIRCUNVALAR

MUNICIPIO:

CHIQUEQUIRÁ

DEPARTAMENTO:

BOYACA

ASUNTO:

REMISIÓN-EGRESO

Atentamente me permito informar a
Usted sobre el egreso del siguiente
beneficiario:

Nombres y Apellidos NNA

ANGYE DANIELA PEDRAZA
MARTINEZ

Tipo y Número de Documento

Número de Petición SIM

Servicio

16313462

HOGAR DE PASO

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos

NOHORA YANETH BRICEÑO
SUÁREZ

Región / Centro Zonal:

Boyacá CZ Chiquinquirá

DATOS ASIGNACIÓN:

Seccionsocial@chiquinquirá-
boyaca.gov.co

Regional / Centro Zonal:

Fecha Egreso:

Mayo 23 de 2023

 891800478-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 2 de 8	

2023-CF-0977-S

*Ficha-77
2023*

Cordial saludo,

Chiquinquirá 01 de Junio de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DE LA NIÑO JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS**, del niño **JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ**, en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

[Firma]
VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
 COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:

[Firma]
MAGDALENA MATEUS
 HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		TRD		Versión	
Dependencia		Procedimiento:		Consecutivo	
Proceso:		Política:			
Dimensión:					



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
 Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
 E-mail: comisariadefamilia@chiquinquira-boyaca.gov.co

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0 Fecha: 03-01-2020 Página 4 de 8	

2023-CF-0979-S

Chiquinquirá 10 de Junio de 2023

Cordial saludo,

Señora:
MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DE EGRESO DE LA NIÑA MARIA SOFIA COÇA LOPEZ

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS**, de la niña **MARIA SOFIA COCA LOPEZ**, en referencia, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,


VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:


MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		TRD		Versión	
Dependencia		Procedimiento:		Consecutivo	
Proceso:		Política:			
Dimensión:					



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
E-mail: comisariadefamilia@chiquinquirá-boyaca.gov.co

 BOYACÁ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 8 de 8	

2023-CF-0981-S

Cordial saludo,

Chiquinquirá 16 de Junio de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Referencia: SOLICITUD DEL EGRESO DEL NIÑO JOSÉ EDUARDO PERALTA RODRIGUEZ

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS**, del niño **JOSÉ EDUARDO PERALTA RODRIGUEZ**, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,

VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quién recibe:


MAGDALENA MATEUS

HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Retención documental		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		Revisado por:		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		Versión	
Dependencia	TRD	Procedimiento:	Consecutivo		
Proceso:		Política:			
Dimensión:					



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
 Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
 E-mail: comisariadefamilia@chiquinquira-boyaca.gov.co

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-004	
	CONSTANCIA DE INGRESO		Versión: 1.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 8 de 8	

2023-CF-0983-S

*Ficha-20
2023*

Cordial saludo,

Chiquinquirá 16 de Junio de 2023

Señora:

MAGDALENA MATEUS

HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

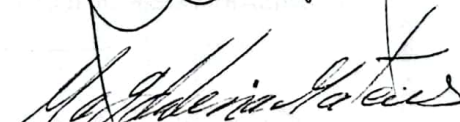
Referencia: SOLICITUD DEL EGRESO DE LA NIÑA LUZ MIREYA CARDONA PEREZ.

Por medio de la presente y en atención al cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, de manera más cordial me permito solicitar, egreso del hogar de paso **FAMILIA ROBAYO MATEUS**, de la niña **LUZ MIREYA CARDONA PEREZ**, lo anterior en razón a que ya cumplió el tiempo determinado por la Ley para permanencia en el hogar de paso.

Atentamente,


VIVIANA DEL PILAR HOYOS GARZON
COMISARIA DE FAMILIA

Quien recibe:


MAGDALENA MATEUS
HOGAR DE PASO FAMILIA ROBAYO MATEUS

Elaborado por:		Retención documental		Aprobado por:	
VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS		VIVIANA DEL PILAR HOYOS	
Nombre del documento		TRD		Versión	
Dependencia:		Procedimiento:		Consecutivo	
Proceso:		Política:			
Dimensión:					



CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA
Calle 21 No. 3-12 Belencito C.A.M Teléfono: 7265016
E-mail: comisariadefamilia@chiquinquirá-boyaca.gov.co



OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN HOGAR DE PASO EN SUBSISTENCIA FAMILIAR PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUEQUIRÁ, BOYACÁ.

EL MONITORIO DE CIRCUNSTANCIAS, DOTACIÓN														
	NIÑERÍA O ADOLESCENTE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	DIARIO			VALOR			N° DE DIAS DE PERMANENCIA DEL NIÑO	VALOR TOTAL SOSTENIMIENTO	VALOR TOTAL (Dotación, emergencias y sostenimiento)	VALOR TOTAL (das de salario)	VALOR TOTAL
				DOTACIÓN	EMERGENCIAS	SOSTENIMIENTO POR NIÑO	VALOR DÍA DE SALARIO POR NIÑO							
1	ANGYE DANIELA PEDRAZA MARTINEZ	17/05/2023	23/05/2023	55,000.00	22,400.00	26,000.00	12,888.00			6	156,000.00	233,400.00	77,328.00	310,728.00
2	JULIAN DAVID BELTRAN MARTINEZ	24/05/2023	01/06/2023		13,350.00	26,000.00	12,888.00			8	208,000.00	221,350.00	103,104.00	324,454.00
3	MARIA SORIA COCA LOPEZ	02/06/2023	10/06/2023	60,000.00	13,600.00	26,000.00	12,888.00			8	208,000.00	281,600.00	103,104.00	384,704.00
4	LUZ MIREYA CARDONA PEREZ	09/06/2023	16/06/2023	143,000.00		26,000.00	12,888.00			7	182,000.00	325,000.00	90,216.00	415,216.00
5	JOSÉ EDUARDO PETALTA RODRIGUEZ	10/06/2023	16/06/2023		14,400.00	26,000.00	12,888.00			6	156,000.00	170,400.00	77,328.00	247,728.00
														1,832,830.00
VALOR A PAGAR A MAGDALENA DE JESÚS MÁTEUS CASTRO PERIDO COMPRENDIDO DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DEL 2023														

VALOR A PAGAR A MAGDALENA DE JESÚS MÁTEUS CASTRO PERIDO COMPRENDIDO DEL 17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DEL 2023

DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES

MAGDALENA DE JESÚS MÁTEUS CASTRO
CONTRATISTA

FORMULA PARA OBTENER EL PORCENTAJE

ITEM	TOTAL PAGOS	MULTIPLICAR EL VALOR TOTAL DE PAGOS POR 100 Y DIVIDIRLO POR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO QUE ES DE 20,000,000	%
1	1,703,140,00		
2	1,523,472,00		
3	1,643,942,00		
TOTAL PAGOS	4,870,554,00		24,35

No.- DE PAGO	PERIODOS DE PAGOS	FECHA DE PAGO	VALOR PAGO	%	RESULTADO DE MULTIPLICAR POR CIENT EL TOTAL DE VALOR PAGOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE DEL SALDO %
1	17 DE MARZO AL 16 DE ABRIL DEL 2023	05/05/2023	1,703,140,00						
2	17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DEL 2023	05/05/2023	1,523,472,00						
3	17 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DEL 2023	07/06/2023	1,643,942,00						
			4,870,554,00	100	487,055,400,00	20,000,000,00	24,35	15,129,446,00	75,65

TOTAL NIÑOS ATENDIDOS EN EL HOGAR DE PASO - AÑO 2023

MARZO 17 Y ABRIL 16 DEL AÑO 2023	ABRIL 17 Y MAYO 16 DEL AÑO 2023	MAYO 17 Y JUNIO 16 DEL AÑO 2023	JUNIO 17 Y JULIO 16 DEL AÑO 2023	JULIO 17 Y AGOSTO 16 DEL AÑO 2023 O	AGOSTO 17 Y SEPTIEMBRE 16 DEL AÑO 2023	SEPTIEMBRE 17 Y OCTUBRE 16 DEL AÑO 2023	OCTUBRE 17 Y NOVIEMBRE 16 DEL AÑO 2023	NOVIEMBRE 17 Y DICIEMBRE 16 DEL AÑO 2023	TOTAL NIÑOS ATENDIDOS
8	7	5	0	0	0	0	0	0	20